

En la red ferroviaria convencional y de ancho métrico

Adif adjudica la redacción de estudios de alternativas y proyectos constructivos para la supresión de pasos a nivel

· El contrato, que se ha adjudicado por un importe global de 8.131.200 euros (IVA incluido) y cuenta con un plazo de 48 meses, se ha dividido en ocho lotes por áreas geográficas

05 OCTUBRE 2021

Adif ha adjudicado, por un importe global de 8.131.200 euros (IVA incluido), el contrato de servicios de redacción de estudios de alternativas y proyectos constructivos para la supresión de pasos a nivel en la red ferroviaria convencional y de ancho métrico.

Dentro de este contrato se contempla la realización de un estudio de alternativas que determinará la solución óptima en cada caso, la redacción del correspondiente proyecto constructivo, así como los informes técnicos de viabilidad, sobre requisitos e instalaciones, de obra, etc.

El contrato, que cuenta con un plazo de ejecución de 48 meses, se ha dividido en ocho lotes correspondientes a diferentes áreas geográficas. Cada uno de estos lotes se ha adjudicado por importe de 1.016.400 euros (IVA incluido).

Las empresas adjudicatarias han sido las siguientes: Fhecor Ingenieros Consultores (lote Centro); Oficina Técnica de Estudios y Control de Obras (lotes Este y Sur); Epypsa Eyser (lote Noreste); UTE Iceacsa Consultores-Airtren (lotes Noroeste para red convencional y Noroeste para ancho métrico); Grusamar Ingeniería y Consulting (lote Norte para red convencional) y Peyco-Proyectos Estudios y Construcciones (lote Norte para ancho métrico).

Este contrato forma parte de las actuaciones previstas por Adif para la supresión y mejora de la protección de pasos a nivel en la Red Ferroviaria de Interés General con el fin de incrementar las condiciones de seguridad de las infraestructuras de transporte, tanto para el tráfico viario como el ferroviario.

Relaciones con los Medios
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid
Tif.: 917744473 / 917744474

prensa@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes

www.adif.es

Estas acciones contribuyen a la consecución de diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenible: ODS 3 (Salud y Bienestar), ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura) y ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles).

Fondos europeos

Esta actuación podrá ser cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través del P.O. Plurirregional de España 2014-2020. Objetivo Temático 7: Transporte sostenible o por el Mecanismo “Conectar Europa” de la Unión Europea (CEF).

“Una manera de hacer Europa”

Nota de prensa

Relaciones con los Medios
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid
Tif.: 917744473 / 917744474

prensa@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes

www.adif.es